



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000342-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para determinar el cierre de veintinueve unidades veterinarias en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000342, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para determinar el cierre de veintinueve unidades veterinarias en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Ante las últimas noticias aparecidas sobre la pretensión de cierre de unidades veterinarias en la Comunidad.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido su gobierno para determinar el cierre de 29 unidades veterinarias en Castilla y León?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez